



EUROPEAN COMMISSION
DIRECTORATE-GENERAL FOR MARITIME AFFAIRS AND FISHERIES

The Director

Brussels
MARE.C.5/NG/vr

Estimado Sr. Brouckaert

Gracias por su detallado asesoramiento sobre las Medidas Técnicas en el Mar Céltico. Le pido disculpas por haber tardado tanto en responderle.

Tomo nota de sus observaciones y preocupaciones sobre el posible impacto del cambio climático en la productividad de esta población. De hecho, el bacalao del Mar Céltico se encuentra en el límite más meridional de la distribución del bacalao en el Atlántico Nororiental. También observo que la mortalidad por pesca de esta población es excesiva y muy cercana al Flim, la presión pesquera que provoca graves daños a la población. Aunque la productividad de la población puede verse influida por el cambio climático, también es necesario reducir la presión pesquera desde estos niveles tan elevados.

El CIEM tiene previsto organizar un segundo taller sobre las necesidades de investigación y una hoja de ruta para seguir investigando sobre el bacalao en los mares de la plataforma sur, incluido el bacalao de los mares Célticos. Se celebrará en Edimburgo el 23 de mayo de 2023.

El objetivo de este taller es identificar las cuestiones sobre las que las partes interesadas y los gestores de la pesca perciben mayores déficits de conocimiento y priorizar las recomendaciones de investigación para mejorar el asesoramiento científico sobre el bacalao. Dado el gran interés de los miembros del CC-ANOC por el bacalao del Mar Céltico, les animo a participar.

Los detalles están aquí <https://www.ices.dk/community/groups/Pages/WKRRCOD.aspx>

Específicamente sobre las medidas técnicas, como usted puede saber, las medidas técnicas en el Mar Céltico siguen siendo objeto de un debate en curso con el Reino Unido, y como parte del Registro Escrito entre la Unión Europea y el Reino Unido.

Hemos acordado "*seguir trabajando juntos, a través del SCF, para desarrollar medidas coordinadas adicionales eficaces y prácticas, incluidas posibles medidas técnicas espaciales y basadas en artes de pesca para reducir sustancialmente las capturas de bacalao del Mar Céltico con el objetivo de apoyar la recuperación de la población*". Deberían estudiarse "*nuevas medidas eficaces en las zonas con mayores capturas y abundancia de bacalao en aguas del Reino Unido y de la UE del Mar Céltico, que deberán determinarse antes del 1 de junio de 2023 con vistas a su aplicación lo antes posible en 2024 (con sujeción a los respectivos procesos internos de cada Parte)*".

Aunque los trabajos anteriores del CCTEP habían identificado una serie de "puntos calientes de bacalao", los datos estaban incompletos y, en particular, faltaban datos del Reino Unido. Recientemente hemos lanzado una convocatoria de datos para rectificar esta situación, y nuestro objetivo es producir datos de mayor resolución para evaluar la distribución espacial y temporal del bacalao en el Mar Céltico. Se trata de un elemento esencial y puede ayudar a perfeccionar nuestras medidas actuales, teniendo en cuenta que el actual Acto Delegado de la UE (Reglamento Delegado (UE)

Commission européenne/Europese Commissie, 1049 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË – Tel. +32 22991111
Office: J-99 05/014 – Tel. direct line +32 229-50483



Electronically signed on 27/02/2023 15:55 (UTC+01) in accordance with Article 11 of Commission Decision (EU) 2021/2121

2022/2588 de la Comisión) expira el 31 de diciembre de 2023. Por lo tanto, su asesoramiento detallado es oportuno y útil para estos próximos debates.

Soy plenamente consciente de los retos relacionados con la gestión del bacalao en las pesquerías demersales mixtas y me gustaría aprovechar la oportunidad para ofrecer debates más detallados en los próximos meses. Si tiene más preguntas sobre esta respuesta, póngase en contacto con la Sra. Pascale COLSON, coordinadora de los Consejos Consultivos (Pascale.COLSON@ec.europa.eu; +32.2.295.62.73), que las transmitirá a los colegas pertinentes.

Atentamente,

Charlina VITCHEVA

